



INFORME SECRETARIAL.

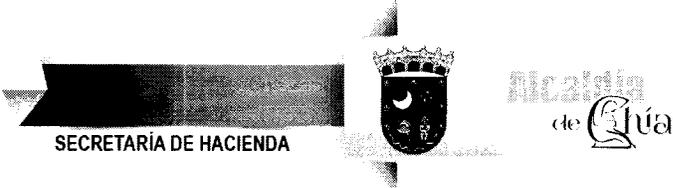
Chía 2 de mayo de 2019, teniendo en cuenta que dentro del Proceso de Cobro Coactivo con expediente V2LIQ13-283_adelantado por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios contra ENCINALES ARANGO GILBERTO, en calidad de propietario y/o poseedor del inmueble identificado con la cedula catastral 000000020433000, se deja constancia que no fue posible hacer efectiva la notificación AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIO DE CHIA DEL 03 DE ABRIL DE 2019, que se adelantó el proceso de verificación en guías telefónicas y sitios oficiales, consecuentemente se remite a través de correo certificado siendo devuelta, por lo tanto conforme a lo establecido en el artículo 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional ,se hará efectiva la notificación por aviso en el portal de la web del Municipio de Chía.

Dada en Chía, Cundinamarca; 02/05/19

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Transcribió: Laura C. Rodríguez Rodríguez-Secretaria Ejecutiva
Reviso y Aprobó: Abg. Clara Johanna Gracia Gil – Profesional Especializado





NOTIFICACION POR AVISO EXP. – V2LIQ13-283

Chía, 2 de mayo de 2019, En virtud de lo señalado en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se procede a Notificar por Aviso a los señores RODRIGUEZ PARDO ALEJANDRO, del AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIO DE CHIA DEL 03 DE ABRIL DE 2019, del inmueble identificado catastralmente con el No.000000020433000, por las vigencias 2006 AL 2012, cuya parte resolutive señala;

PRIMERO. DECLARAR, TERMINADO el Proceso de Cobro Coactivo con Exp. V2LIQ13-283, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios vigencias 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, a cargo del señor ENCINALES ARANGO GILBERTO con número de cédula 79721815 en calidad de Propietario del bien inmueble identificado con el código catastral No. 000000080463000.

SEGUNDO. ORDENAR, El archivo del Proceso de Cobro Coactivo con Exp. V2LIQ13-283, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementario, relacionado con el inmueble identificado catastralmente con el No. 000000080463000.

Transcrita la parte resolutive del acto administrativo para notificar, Dada en Chía, Cundinamarca 02/05/19;

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL





**AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION DEL PROCESO DE DETERMINACION OFICIAL,
POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS.EXP.
V2LIQ13-283
Chía ,03 de abril de 2019.**

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL,

En ejercicio de sus facultades según lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 18 de 2015, Resolución Municipal 1805 de 2015, Acuerdo Municipal No.107 de, Estatuto Tributario Nacional, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 833 del Estatuto Tributario Nacional Dispone: Si se encuentran probadas las excepciones, el funcionario competente así lo declarará y ordenará la terminación del procedimiento cuando fuere del caso y el levantamiento de las medidas preventivas cuando se hubieren decretado. En igual forma, procederá si en cualquier etapa del procedimiento el deudor cancela la totalidad de las obligaciones.

Que a través de Resolución No. 283 de marzo 5 del 2013, SE DETERMINA EL VALOR DE UNA OBLIGACION TRIBUTARIA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIA POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS a cargo ENCINALES ARANGO GILBERTO con número de cédula 19275313 del predio identificado con la cedula catastral 000000020433000, por las vigencias 2006 al 2012.

Que de acuerdo a la resolución 0727 del 2015, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi cambia el código catastral del predio 000000020433000 con el número 000000080463000. efectuándose el registro en la plataforma HAS SQL del impuesto predial Unificado y complementarios a continuación:

00-00-0002-0433-000							
Resolución	Código Nuevo	Código Cancelado	Estado	Propietario	Avalúo Actual	Avalúo Anterior	Nombres
0532 DEL 2012	00-00-0002-0433-000	00-00-0002-0433-000	C	001	60.571.000 00	60.571.000 00	ENCINALES ARANGO GILBERTO
0532 DEL 2012	00-00-0002-0433-000	00-00-0002-0433-000	C	001	60.571.000 00	60.571.000 00	ENCINALES ARANGO GILBERTO
0727 DEL 2015	00-00-0002-0433-000	00-00-0002-0433-000	C	001	64.260.000 00	64.260.000 00	ENCINALES ARANGO GILBERTO
				001	64.259.000 00	64.260.000 00	ENCINALES ARANGO GILBERTO

Que según verificación en la plataforma Hass SQL, se puede establecer que ENCINALES ARANGO GILBERTO número de cédula 19275313 en calidad de Sujeto(s) Pasivo(s) y Ejecutado(s) dentro del Proceso de Cobro Coactivo, adelantado por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios del inmueble identificado con el código catastral No. 000000080463000, vigencias 2006 al 2012, ubicado en LT 1 *canceló* con las vigencias 2006, 2007, 2008, 2009, 2010,2011, comprobantes descritos a continuación:

Carrera 11 Número 11- 29
Parque Principal Santander
Teléfono: 8844444 Ext. 2003



SECRETARÍA DE HACIENDA

Alcaldía
de Chía

00-00-0008-0463-000

Imprimir

2001	1	N	2002000367	26/06/2002	BANCO FINANCIADO	3,952.00	1,914.00
2002	1	N	2002000367	26/06/2002	BANCO FINANCIADO	4,032.00	0.00
2003	1	N	2003008259	29/04/2003	BANCO FINANCIADO	4,174.00	0.00
2004	1	N	2006010122	19/09/2006	BANCO FINANCIADO	4,186.00	2,127.00
2005	1	N	2006010122	19/09/2006	BANCO FINANCIADO	245,810.00	60,129.00
2006	1	N	2016410780	18/12/2016	POR IDENTIFICAR	154,122.00	410,410.00
2007	1	N	2016410780	18/12/2016	POR IDENTIFICAR	160,287.00	392,673.00
2008	1	N	2012079546	11/05/2012	BANCO FINANCIADO	163,125.00	155,365.00
2009	1	N	2016410780	18/12/2016	POR IDENTIFICAR	171,282.00	325,089.00
2010	1	N	2016410780	18/12/2016	POR IDENTIFICAR	176,421.00	294,747.00
2011	1	N	2018398645	14/09/2018	07 DATAFONO BANCOLOM	176,421.00	383,330.00

Que en razón a lo anterior se evidencia el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones perseguidas en el Proceso de Cobro Coactivo, por las vigencias 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, a favor del Municipio de Chía por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios del inmueble identificado con el código catastral No. 000000080463000, ubicado LT 1.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO.DECLARAR, TERMINADO el Proceso de Cobro Coactivo con Exp. V2LIQ13-283, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios vigencias 2006, 2007, 2008, 2009, 2010,2011, a cargo del señor ENCINALES ARANGO GILBERTO con número de cédula 79721815 en calidad de Propietario del bien inmueble identificado con el código catastral No. 000000080463000.

SEGUNDO.ORDENAR, El archivo del Proceso de Cobro Coactivo con Exp. V2LIQ13-283, por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementario, relacionado con el inmueble identificado catastralmente con el No. 000000080463000.

TERCERO. REMITIR copia de este proveído a la señora ENCINALES ARANGO GILBERTO con número de cédula 79721815 advirtiéndose que contra la presente decisión no procede ningún recurso por ser de trámite.

Comuníquese y Cúmplase,


MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VASQUEZ
 Secretaria de Hacienda Municipal

Trascribió. Laura Rodríguez Rodríguez- Secretaria Ejecutiva

Reviso y Aprobó: Abg. Clara Johanna Gracia Gil - Profesional Especializado, Grupo De Ejecuciones Fiscales.

EXP. V2LIQ13-283

Carrera 11 Número 11- 29
Parque Principal Santander
Telefono: 8844444 Ext. 2003

